

Informe Legal N°12
Agosto 2014

Acceso directo a las secciones de este informe: **Res. Ex. N°2.762 MTT**

Norma	Resolución Exenta N° 2.762
Fuente	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
Fecha publicación	08.08.2014
Fecha Promulgación	01.08.2014
Última modificación	Original
Entrada en vigencia	08.08.2014
Rubros Asociados	Telecomunicaciones
Normas relacionadas	Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones; Ley N° 20.599, Regula la Instalación de Antenas Emisoras y Transmisoras de Servicios de Telecomunicaciones.
Normas derogadas	Resoluciones exentas N°s 4.302 del 23.08.2012 y 2.242, todas dictadas por la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Resolución Ex. N°2.762. [Modifica Resolución N° 3.103 exenta, de 2012, que fijó texto refundido de resolución n°403 exenta, de 2008, norma técnica sobre requisitos de seguridad aplicables a las instalaciones y equipos que indica, de servicios de telecomunicaciones que generan ondas electromagnéticas](#)

Modifica la Resolución N° 3103, del año 2012, que regula la instalación y operación de antenas, empleadas en los servicios de telecomunicaciones, que operen en frecuencias comprendidas entre 9 KHz y 300 GHz.

La obligación de informar, anualmente, las mediciones de cada una de las antenas en operación, no será aplicable a las antenas de las concesionarias de servicios comunitarios y ciudadanos de radiodifusión de libre recepción.